

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **078**

Fecha: 23/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2022 00436	Ejecutivo Singular	JAIME - SEQUEDA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SERVICIO ESPECIAL DEL NORTE - COOTRANSORTE DE VALLEDUPAR	Auto inadmite demanda RESUELVE INDAMITIR LA DEMANDA Y CONCEDE CINCO DÍAS PARA QUE SEA SUBSANADA.	22/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JOAN MANUEL KING AROCA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No 078

FECHA: 23/11/2022

RECONSTRUCCION DE ACTA DE MATRIMONIO CIVIL	SOLICITANTE: AUGUSTO ROMERO VERDECIA	FIJA FECHA DE AUDIENCIA	FECHA AUTO 22/11/2022
---	--------------------------------------	-------------------------	--------------------------